

ANUNCIO

Con el presente se pone en conocimiento de todas las personas interesadas, que se va a abrir el plazo de solicitud para la inclusión en el Plan extraordinario de ayuda a la contratación 2017, subvencionado por la Junta de Andalucía, al amparo del Decreto-Ley 8/2014, convocatoria del 2017.

Las Bases estarán a vuestra disposición desde la apertura del plazo de solicitud, en el Ayuntamiento, área de desarrollo local, y en la Tenencia de Alcaldía.

El plazo de presentación de solicitudes y demás documentación será del 12 de Septiembre al 2 de Octubre de 2017.